2015-2018

LVIII

Quincuagésima Octava Legislatura

H. CONGRESO
DEL
ESTADO DE COLIMA

ACTA ORDINARIA NO. 25

DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA

MIÉRCOLES 03 DE FEBRERO DE 2016

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

ACTA DE LA SESION PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 25 VEINTICINCO DEL PRIMER PERIODO, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 03 TRES DE FEBRERO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS.

Instalada la Mesa Directiva de la Quincuagésima Octava Legislatura de la siguiente forma: ***DIPUTADO NICOLAS CONTRERAS CORTES*** *Presidente,* ***DIPUTADO CRISPIN GUERRA CARDENAS*** *Secretario y* ***DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA*** *Secretaria; El* ***DIPUTADO PRESIDENTE,*** *abre la sesión siendo las 11:25 once horas y veinticinco minutos del día 03 tres de febrero del año 2016 dos mil dieciséis, solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone para la misma; por lo que la* ***DIPUTADA SECRETARIA,*** *da a conocer el orden del día:*

O R D E N D E L D I A:

I. *LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.*

II. *LISTA DE ASISTENCIA.*

III. *DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y EN SU CASO, INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.*

IV. *LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 24 CELEBRADA EL DÍA 27 DE LOS CORRIENTES.*

V. *SINTESIS DE COMUNICACIONES.*

VI. *LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA PENSIÓN A SIETE TRABAJADORES DEL ESTADO.*

VII. *LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, PARA ESTABLECER EL DÍA 23 DE FEBRERO COMO EL DÍA DEL ROTARISMO EN EL ESTADO DE COLIMA.*

VIII. *LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA QUE DEROGA EL ARTÍCULO 5º TRANSITORIO DE LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN COLIMA.*

IX. *LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN ELABORADO CONJUNTAMENTE POR LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y RESPONSABILIDADES POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN 41 BIS DEL ARTÍCULO 33 Y SE ADICIONA UN SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 39 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA.*

X. *LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS,*

RELATIVO A LA INICIATIVA QUE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 89 DE LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO.

XI. *LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL, POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 189 BIS A LA LEY AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE COLIMA.*

XII. *ASUNTOS GENERALES.*

XIII. *CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.*

XIV. *CLAUSURA.*

Una vez leído el orden del día y puesto a consideración, es aprobado en votación económica por unanimidad; nombrándose lista de asistencia y verificando el quórum correspondiente, informando que se encontraban presentes 24 veinticuatro Diputadas y Diputados de los 25 veinticinco que integran esta Asamblea, encontrándose ausente con justificación el Diputado ***JOSE ADRIAN OROZCO NERI****. Por lo que el DIPUTADO PRESIDENTE procede a la declaratoria de instalación de esta sesión, en virtud de existir quórum legal, siendo las 11:31 once horas y treinta y un minutos, de este día 03 tres de febrero de 2016 dos mil dieciséis, declarando formalmente instalada esta sesión.*

En uso de la voz y en atención al orden del día el ***DIPUTADO SECRETARIO,*** *propone a la Asamblea que toda vez que el acta de la sesión ordinaria número 24 veinticuatro ya fue enviada vía correo electrónico a todos los Diputados, se omita la lectura de la misma y solamente se sometan a discusión y aprobación, de igual manera la Síntesis de Comunicaciones como ya fue enviada por el mismo medio, esta sea insertada íntegramente en el diario de los debates.*

En atención a lo anterior el ***DIPUTADO PRESIDENTE*** *solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba la propuesta hecha; por lo que se recaba la votación económica y se informa que fue aprobada por la mayoría de los Diputados.*

Continuando con el Orden del día toma el uso de la voz el ***DIPUTADO MIGUEL ALEJANDRO GARCÍA RIVERA*** *en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, quien en primer término solicita la dispensa de leer todo el Dictamen que se presentará para su aprobación, por lo cual pide se autorice obviar la lectura de los Considerandos y solamente dar lectura a los puntos Resolutivos; en atención a lo anterior el* ***DIPUTADO PRESIDENTE*** *solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba la propuesta hecha; por lo que se recaba la votación económica y se informa que fue aprobada por la mayoría de los Diputados.*

Enseguida el mismo ***DIPUTADO MIGUEL ALEJANDRO GARCÍA RIVERA*** *da lectura al DICTAMEN ELABORADO POR DICHA COMISIÓN, POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA PENSIÓN A SIETE TRABAJADORES DEL ESTADO.*

Una vez que fue leído el Dictamen en comento el ***DIPUTADO PRESIDENTE*** *solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen*

en mención, sea discutido en este momento; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

*No habiendo ninguna participación el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comento, el cual fue aprobado en los términos propuestos, por unanimidad de los presentes. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.*

*Continuando con el orden del día, tiene la palabra el **DIPUTADO JOEL PADILLA PEÑA**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación y Cultura quien en primer término solicita la dispensa de leer todo el Dictamen que se presentará para su aprobación, por lo cual pide se autorice obviar la lectura de los Considerandos y solamente dar lectura a los puntos Resolutivos; en atención a lo anterior el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba la propuesta hecha; por lo que se recaba la votación económica y se informa que fue aprobada por la mayoría de los Diputados.*

*Enseguida el mismo **DIPUTADO JOEL PADILLA PEÑA** da lectura al DICTAMEN ELABORADO POR DICHA COMISIÓN, PARA ESTABLECER EL DÍA 23 DE FEBRERO COMO EL DÍA DEL ROTARISMO EN EL ESTADO DE COLIMA.*

*Una vez que fue leído el Dictamen en comento el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.*

*Una vez que es puesto a consideración de la Asamblea el Dictamen en mención, solicita el uso de la voz el **DIPUTADO FEDERICO RANGEL LOZANO del Partido Revolucionario Institucional**, quien expresa su beneplácito por el hecho de que fue el quien presente la iniciativa que hoy se ve materializada con la designación del día 23 de febrero como día del Rotarismo en el Estado.*

*No habiendo ninguna otra participación el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comento, el cual fue aprobado en los términos propuestos, por unanimidad de los presentes. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.*

*Continuando con el orden del día, tiene la palabra la **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA**, quien da lectura al DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA QUE DEROGA EL ARTÍCULO 5º TRANSITORIO DE LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN COLIMA.*

*Una vez que fue leído el Dictamen en comento el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.*

*No habiendo ninguna participación el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comento, el cual fue aprobado en los términos propuestos, por*

unanimidad de los presentes. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.

De conformidad con el orden del día tiene la palabra la ***DIPUTADA GABRIELA DE LA PAZ SEVILLA BLANCO*** *quien en su calidad de Presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, solicita sea retirado del orden del día el DICTAMEN POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN 41 BIS DEL ARTÍCULO 33 Y SE ADICIONA UN SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 39 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA; lo anterior en razón de que las Comisiones que lo emiten desean retomar algunos puntos antes de presentarlo; en atención a lo anterior el* ***DIPUTADO PRESIDENTE*** *solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba la propuesta hecha; por lo que se recaba la votación económica y se informa que fue aprobada por la mayoría de los Diputados.*

Siguiendo con el orden del día, toma el uso de la voz la ***DIPUTADA MIRNA EDITH VELAZQUEZ PINEDA*** *quien da lectura al DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, RELATIVO A LA INICIATIVA QUE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 89 DE LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO.*

Una vez que fue leído el Dictamen en comento el ***DIPUTADO PRESIDENTE*** *solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.*

No habiendo ninguna participación el ***DIPUTADO PRESIDENTE*** *instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comento, el cual fue aprobado en los términos propuestos, por 21 veintiún votos a favor. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.*

Enseguida hace uso de la voz la ***DIPUTADA MARTHA ALICIA MEZA OREGON*** *quien en su calidad de Presidenta de la Comisión de Protección y Mejoramiento Ambiental, quien en primer término solicita la dispensa de leer todo el Dictamen que se presentará para su aprobación, por lo cual pide se autorice obviar la lectura de los Considerandos y solamente dar lectura a los puntos Resolutivos; en atención a lo anterior el* ***DIPUTADO PRESIDENTE*** *solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba la propuesta hecha; por lo que se recaba la votación económica y se informa que fue aprobada por la mayoría de los Diputados.*

Enseguida la misma ***DIPUTADA MARTHA ALICIA MEZA OREGON*** *da lectura al DICTAMEN ELABORADO POR DICHA COMISIÓN, POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 189 BIS A LA LEY AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE COLIMA.*

Una vez que fue leído el Dictamen en comento el ***DIPUTADO PRESIDENTE*** *solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen*

en mención, sea discutido en este momento; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

*En atención a este Dictamen hace uso de la voz la **DIPUTADA GABRIELA DE LA PAZ SEVILLA BLANCO**, quien manifiesta su agradecimiento por el hecho de que se piense en como desechar las baterías, ya que son una fuente importante de contaminación y no se cuenta con lugares adecuados para su almacenamiento.*

*No habiendo ninguna participación el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comento, el cual fue aprobado en los términos propuestos, por unanimidad de los presentes. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.*

*En seguida el **DIPUTADO PRESIDENTE** refiere que en atención al Orden del Día se procede a tratar los asuntos generales, por lo cual deben registrarse los Diputados que deseen hacer uso de la voz.*

*En atención al registro en mención hace uso de la voz la **DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA del Partido Acción Nacional**, quien presenta un punto de acuerdo por medio del cual se cita a comparecer ante esta soberanía, al Director General de la Comisión intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez, en aras de escuchar la postura del Director de dicho organismo sobre el malestar expresado por los ciudadanos y las malas conductas imputadas a esa dependencia.*

*En atención al punto de acuerdo en mención el **DIPUTADO SANTIAGO CHAVEZ CHAVEZ del Partido Revolucionario Institucional**, refiere que está de acuerdo con el punto de acuerdo en mención pero pide que sean citados todos los Directores de los Organismos Operadores de Agua del Estado, dado que en todos se han presentado quejas por los cobros excesivos.*

*Posteriormente hace uso de la voz la **DIPUTADA NORMA PADILLA VELASCO del Partido Acción Nacional**, quien se suma a la propuesta hecha, dado que dice tener conocimiento de un cobro excesivo en el Municipio de Tecomán.*

*También hace uso de la voz el **DIPUTADO EUSEBIO MESINA REYES del Partido Revolucionario Institucional**, quien dice estar a favor de que se cite a todos los Directores de los Organismos Operadores de Agua del Estado, dado que en el Municipio de Armería, Colima, también se han presentado cobros excesivos.*

*Una vez hecho lo anterior y no habiendo más intervenciones, el **DIPUTADO PRESIDENTE** pregunta a la **DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA**, si está de acuerdo en que a sea integrada la propuesta hecha por los Diputados en mención a su documento, la cual responde de manera afirmativa, por lo tanto el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado por mayoría. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.*

*Siguiendo con el orden de registro hace uso de la voz el **DIPUTADO LUIS HUMBERTO LADINO OCHA del Partido Acción Nacional**, quien tiene registradas tres intervenciones; en primer término presenta una iniciativa de Decreto por la cual se determina la condonación de los adeudos generados en los ejercicios fiscales 2010 a 2016, por concepto de derechos, recargos y multas, a los usuarios del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, residentes en las colonias de mayor marginación y pobreza extrema de la entidad. Documento que entrega en la Mesa Directiva y el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye sea turnado a la Comisión correspondiente.*

*Enseguida el mismo **DIPUTADO LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA** presenta una iniciativa para reformar y adicionar diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, en materia de Transparencia, así como a la propia ley de la materia, para homologar dicha norma a la legislación Federal. Documento que entrega en la Mesa Directiva y el DIPUTADO PRESIDENTE instruye sea turnado a la Comisión correspondiente.*

*Finalmente el mismo **DIPUTADO LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA** en mención presenta presenta una Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto relativa a reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima y del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Colima. Documento que entrega en la Mesa Directiva y el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye sea turnado a la Comisión correspondiente.*

*Continuando con el orden de registro, hace uso de la voz el **DIPUTADO RIULT RIVERA GUTIERREZ del Partido Acción Nacional**, quien presenta un punto de acuerdo por medio del cual esta Honorable Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso de Colima exhorta atenta y respetuosamente al Gobernador del Estado de Colima, el licenciado Ramón Pérez Díaz, para que por conducto del Director del Instituto para la Atención de los Adultos en Plenitud, Salvador de la Mora Diego, se actúe de conformidad con lo dispuesto por la fracción XVIII del artículo 14 y la fracción 111 del artículo 62 de la Ley para la Protección de los Adultos en Plenitud del Estado de Colima, así como por los artículos 26 y 27 de su Reglamento, con lo que se deberá disponer la entrega de las pensiones a sus beneficiarios, por medio de tarjeta electrónica expedida por institución de crédito autorizada para tal efecto.*

*Sobre el particular hace uso de la voz la **DIPUTADA JUANA ANDREZ RIVERA del Partido Revolucionario Institucional**, quien refiere estar de acuerdo con el punto de acuerdo, pero debe de tomarse en cuenta que muchas personas no saben utilizar un cajero electrónico, o no saben utilizar una tarjeta bancaria, por lo cual propone que en todo caso también puedan pagarse estos incentivos en efectivo en las propias comunidades donde habitan las personas en cuestión, esto para evitarles traslados.*

*También hace uso de la voz la **DIPUTADA MARTHA ALICIA MEZA OREGON del Partido Verde Ecologista de México**, quien dice estar a favor del punto de acuerdo, pero por experiencia personal sabe que las personas en cuestión es difícil que puedan trasladarse a cobrar y menos utilizar un cajero automático, por lo cual pide que se considere también el hecho de que se les pague en sus comunidades.*

*Una vez hecho lo anterior y no habiendo más intervenciones, el **DIPUTADO PRESIDENTE** pregunta al **DIPUTADO RIULT RIVERA GUTIERREZ**, si está de acuerdo en que a sea integrada la propuesta hecha por los Diputados en mención a su documento, la cual responde de manera afirmativa, por lo tanto el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado por mayoría. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.*

*Dando seguimiento al orden de registro, hace uso de la tribuna la **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA del Partido Movimiento Ciudadano**, quien en primer término invita a los presentes a imaginarse como se sería su vida si tuvieran un hijo que naciera con microcefalia, de ahí la importancia de prevenir el ZIKA. Enseguida presenta un punto de acuerdo por medio del cual se exhorta a los Titulares de los diez H. Ayuntamientos y al Titular de la Secretaria de Salud del Estado para que en conjunto se realicen campañas de fumigación y abatimiento de los sitios potenciales que incuben a este mosquito portador del virus, así como una campaña de información a los ciudadanos colimenses sobre los síntomas y su tratamiento y una exhaustiva limpieza y descacharrización de lotes baldíos, fincas abandonadas, ríos u otras áreas potenciales para la reproducción del mosquito.*

*No habiendo intervenciones el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado por mayoría. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.*

*En atención al orden de registro toca el turno al **DIPUTADO EUSEBIO MESINA REYES del Partido Revolucionario Institucional**, quien presenta una iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto, relativa a reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Colima. Documento que entrega en la Mesa Directiva y el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye sea turnado a la Comisión correspondiente.*

*Continuando con el orden de registro hace uso de la voz el **DIPUTADO CRISPIN GUERRA CARDENAS del Partido Acción Nacional**, quien presenta un posicionamiento relativo al hecho en que incurrió el Ejecutivo del Estado, dado que por su omisión, uno de los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado ahora posee una inamovilidad y desempeñara ese cargo de por vida, siendo este uno de los Cargos de mayor trascendencia y oneroso de la Entidad.*

*Dando seguimiento al orden de registro toca el turno al **DIPUTADO NICOLAS CONTRERAS CORTES del Partido Acción Nacional**, quien presenta una iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 39, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y la fracción V, del artículo 21, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima. Documento que entrega en la Mesa Directiva y el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye sea turnado a la Comisión correspondiente.*

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a las señoras y señores Diputados, para la siguiente sesión que tendrá el carácter de solemne, misma que habrá de celebrarse el día martes 09 nueve de febrero de 2016 dos mil dieciséis a las 10:00 diez horas.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicita a los presentes ponerse de píe para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy, miércoles 03 tres de febrero de 2016 dos mil dieciséis, siendo las 13:53 trece horas y cincuenta y tres minutos, se declara clausurada la presente sesión.

Levantándose la presente para constancia y firmando el ***DIPUTADO PRESIDENTE*** *ante los* ***DIPUTADOS SECRETARIOS*** *que autorizan y dan fe.*

DIPUTADO NICOLAS CONTRERAS CORTES
PRESIDENTE

DIPUTADO CRISPIN GUERRA CARDENAS
SECRETARIO

DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA
SECRETARIA